

ACTA 2692

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el martes 02 de abril 2024. Al ser las diecisiete horas con nueve minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio y virtual mediante la plataforma de TEAMS.

Presentes:

| | |
|---|------------|
| Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____ | Presidenta |
| Dra. Pamela Praslin Guevara _____ | Fiscal |
| Dra. Yasmin Ramos Cuadra _____ | Vocal II |
| (Ingresa vía plataforma de TEAMS. Se retira al ser las 5:56 p.m.) | |
| Dr. Jonathan Mora Castro _____ | Vocal III |
| Dra. Adriana Jiménez Castro _____ | Secretaria |

Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Adriana Jiménez Castro.

Ausentes con justificación:

| | |
|--|----------|
| Dr. Luis Gonzalo Retana González _____ | Vocal I |
| (Asuntos laborales) | |
| Dra. Ana Zelmira Porras Salas _____ | Tesorera |
| (Asuntos laborales) | |
| Dra. Zayra Méndez Pacheco _____ | Vocal IV |
| (Accidente de tránsito) | |

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Revisión y aprobación de adquisición de bienes y servicios.
- 4- Asuntos de Presidencia.
- 5- Asuntos de Fiscalía.

Inciso 2.1 Dra. Ernestina Aguirre: sería colocar asuntos de Presidencia y Fiscalía.

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. SE RECIBE MOCIÓN PARA MODIFICACIÓN Y SE SOMETE A VOTACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Revisión y aprobación de bienes y servicios.

Inciso 3.1 Dra. Ernestina Aguirre: en eso lo primero que tenemos que hacer es derogar los acuerdos. Esto justificando que se tomaron acuerdos sin ver los detalles de cotizaciones y ofertas de servicios.

Inciso 3.1.1 Dra. Yasmín Ramos: ya se conocían anteriormente, lo que pasa es que en esa sesión no se presentaron. ¿Fue así la cuestión, verdad?

Inciso 3.1.2 Dra. Ernestina Aguirre: sí, así es, tiene que quedar que nosotros las vimos.

Inciso 3.1.3 Dra. Pamela Praslin: esa era la acotación que iba a decir, como lo está diciendo la señora Presidenta, se está derogando esos acuerdos porque no se

conocieron en el momento de tomar el acuerdo que ya se conocían con anterioridad, pero que en el momento en que se tomó el acuerdo no se vieron o no se pusieron en la mesa, pero ya habían sido traídos aquí en la semana anterior, espero que hoy vamos a retomar para conocer nuevamente esas cotizaciones y las vamos a analizar una por una. ¿Por qué esto? Porque la Comisión de bienes y servicios no tiene quórum.

ACUERDO 2: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEROGAR LOS ACUERDOS NO. 32, 33, 34 Y 35 DEL ACTA NO. 2691 QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 32: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE 6 COMPUTADORAS PORTÁTILES A LA EMPRESA STE POR UN MONTO TOTAL DE ₡3.179.820,00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE COLONES CON CERO CÉNTIMOS). EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-002-05, CUENTA CONTABLE NO. 1-02-99-001-000 COMPRA ACTIVOS (COMPUTADORAS, LAPTOP, ACCESS POINT, UBIQUITI, UPS). B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, PROVEEDURÍA Y DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES. ACUERDO 33: A) LA JUNTA DIRECTIVA NO APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES EN REUNIÓN DEL JUEVES 14 DE MARZO 2024. B) SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA BIOESPACIOS ARQUITECTOS PARA QUE BRINDE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL POR UN MONTO DE \$2500 (DOS MIL QUININTOS DÓLARES) IVA INCLUIDO, PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO 10, ACTA 2688 DE JUNTA DIRECTIVA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO COMISIÓN DE ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES. ACUERDO 34: A) LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA LA CONTRACCIÓN DEL HOTEL CROWNE PLAZA PARA EL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA 2024 A REALIZARSE EL 20,21 Y 22 DE MAYO DEL 2024 POR UN MONTO DE \$58,158.90 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS). EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL CENTRO DE COSTOS NO. 2-1-07-025-00, CUENTA CONTABLE NO. 5-02-02-004-000 CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO COMISIÓN DE ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES. ACUERDO 35: A) LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA LA CONTRACCIÓN DEL HOTEL CROWNE PLAZA PARA LA CENA DE GALA DEL EVENTO “ENTREGA DE MEDALLAS” A REALIZARSE EL 12 DE

MAYO DEL 2024 POR UN MONTO DE \$14,192.75 (CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) PARA 250 PERSONAS CON POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES. EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESIDENCIA CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-001-03, CUENTA CONTABLE NO. 5-02-01-014-000 DÍA DE LA ENFERMERÍA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO COMISIÓN DE ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES. **B) ESTOS ACUERDOS SE DEBEN DEROGAR PORQUE NO SE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, COTIZACIONES DE BIENES Y LA COTIZACIÓN DE SERVICIOS LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS EN ESTA SESIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.**

ARTÍCULO 4: Asuntos de Presidencia.

Inciso 4.1 Dra. Ernestina Aguirre: el primer caso es con respecto a la compra de las computadoras.

Inciso 4.1.2 Dra. Pamela Praslin: cumple con todas las especificaciones, los requisitos que necesita el Colegio, es la oferta más económica para las seis computadoras, estoy de acuerdo.

ACUERDO 3: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE 6 COMPUTADORAS PORTÁTILES A LA EMPRESA STE POR UN MONTO TOTAL DE ₡3.179.820,00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE COLONES CON CERO CÉNTIMOS). EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-002-05, CUENTA CONTABLE NO. 1-02-99-001-000 COMPRA ACTIVOS (COMPUTADORAS, LAPTOP, ACCESS POINT, UBIQUITI, UPS). B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, PROVEEDURÍA Y DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.2 Dra. Ernestina Aguirre: ahora veremos el de los ingenieros, sobre el avalúo del edificio histórico. (Da lectura a cotizaciones)

| COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA | | | | |
|--|-----------------|---|--|---|
| PROVEEDURÍA | | | | |
| SC-057-2024 | | | | |
| INSUMO: Contratación servicios profesionales de Ing. Civil o Arquitecto | | | FECHA: 12/3/2024 | |
| SOLICITADO: Administración | | | | |
| PROVEEDOR | | 1 | 2 | 3 |
| INSUMO | CANTIDAD | BIOESPACIOS ARQUITECTOS | CONSULTA TÉCNICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS | SUMMA CONSULTORES ARQUITECTOS E INGENIEROS |
| Contratación servicios profesionales de Ing. Civil o Arquitecto | 1 | €1 141 592,92 | €307 020,00 | €36 211,00 |
| SUB-TOTAL | | €1 141 592,92 | €307 020,00 | €36 211,00 |
| I.V.A. 13% | | €148 407,08 | €39 912,60 | €4 707,43 |
| TOTAL GENERAL | | €1 290 000,00 | €346 932,60 | €40 918,43 |
| PLAZO DE ENTREGA | | NA | NA | NA |
| FORMA DE PAGO | | CONTADO | CONTADO | CONTADO |
| OBSERVACIONES GENERALES: | | Tipo de cambio conservador €516,00. El proveedor Summa Consultores Arquitectos e Ingenieros brindó una propuesta indicando el monto de la hora profesional, por lo cual se visualiza el menor costo con las demás ofertas. | | |
| RECOMENDACIÓN DE COMPRA: | | Se traslada cuadro comparativo a Junta Directiva para análisis y criterio de contratación. | | |
| Michelle Espinoza Gómez | | | | |
| <i>Hecho por</i> | | <i>Revisado por</i> | | <i>Aprobado por</i> |



BIOESPACIOS
ARQUITECTOS



Oferta de Servicios Profesionales
Consultoría de Servicios de Ingeniería y Arquitectura.

Arquitecto Andrés Hernández Ulate 7 de Marzo de 2024 San José, Costa Rica



San José, 7 de marzo de 2024.

Señora.
Dra. Ernestina Aguirre.
Colegio de Enfermeras San José.
Presente.

Estimada Doctora Ernestina Aguirre:

Por medio de la presente adjunto la Oferta de Servicios Profesionales para el desarrollo del proyecto tipo: Avalúo para Edificio Colegio de enfermeras con ubicación en San José, en Distrito Merced.



Esta cotización corresponde a la valoración de un bien inmueble comercial, y presentar un informe de valoración acorde con sus obras de infraestructura existentes.

Es importante destacar que nuestros servicios de consultoría son confeccionados por profesionales especializados y de élite en el campo de la valoración de bienes inmuebles, todo nuestro equipo de trabajo está debidamente incorporados al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, con especialidad acreditada para ejecutar dichos servicios de valoración con amplia experiencia certificada en el ámbito de servicios de **Peritazgos y Avalúos**.

¿Porque y para qué es importante un avalúo?

- 1-Reconocer las oportunidades inmobiliarias del mercado de hoy día.
- 2-Tener certeza absoluta del valor de su inversión, su propiedad.
- 3-Para poder vender su propiedad con mayor rapidez, y no perder la oportunidad de un comprador.
- 4-Para procesos de desahucio, es requerido un avalúo, consulte con su abogado.
- 5-Para procesos legales en caso de fallecimiento de alguna persona y repartición de bienes.
- 6-Para asegurarse una inversión, hoy muchas propiedades en el país están subvaluadas o sobrevaloradas.
- 7-Para asegurarse que una opción de compra y venta este bien negociada.
- 8-Para reconocer la relación real entre su hipoteca y el valor real de su propiedad.
- 9-Para detectar la verdad y escapar de posibles estafas en el mercado inmobiliario.

Alcance técnico



A continuación, se presenta la descripción de los servicios a brindar, los honorarios, obligaciones y responsabilidades entre el profesional y el cliente.

Los servicios de consultoría para la ejecución de este proyecto son los siguientes:

1. Visita al sitio.
2. Sesión fotográfica en alta resolución.
3. Análisis del estudio registral, bases de datos internas y gubernamentales, e investigación de mercado.
4. Descripción, análisis y valoración del terreno.
5. Análisis del estado del bien inmueble, su infraestructura existente y su entorno.
6. Análisis de mapas relacionados con zonas indígenas, áreas protegidas, cuerpos de agua amenazas naturales, etc.
7. Análisis del entorno y estudio de los precios de la zona.
8. Valoración total bajo la metodología de mercado, observaciones y conclusiones.
9. Entrega del avalúo en formato impreso y en formato digital.

Validez de la Oferta

El valor es de 30 días naturales.

Notas y generalidades del proyecto.

- La firma digital y responsabilidad profesional estará a cargo del Arquitecto Andrés Hernández Ulate
- El precio de los honorarios incluye factura electrónica
- Cualquier servicio no mencionado dentro del alcance del proyecto en esta oferta será un extra que posteriormente se le brindará su costo por ejecución del mismo.
- Todo trabajo extra deberá ser valorado en la tabla de adicionales y deberá hacerse un reajuste de honorarios profesionales adicional.
- El trabajo no comprende estudios geotécnicos o estructurales detallados, ni análisis de laboratorio sobre la calidad de los materiales o capacidad soportante de los suelos.
- La información del presente documento se basa en la visita llevada a cabo al sitio, se brindó información de estudios de registro, plano catastro, planos de obra existente, documentos proporcionados por parte de propietarios en el momento de hacer la visita al bien inmueble.
- Se incluyen los viáticos para la ejecución de visita al sitio.

Alcance económico

De acuerdo con lo solicitado el costo total de los servicios ofertados será de:

\$ 2500.00

(Dos mil quinientos dólares americanos exactos).



Forma de Pago

La forma de pago de los honorarios se definirá de la siguiente manera en la tabla adjunta:

- Adelanto contra firma de contrato. 50 %.
- Pago contra presentación final de Documento. 50 %.

Estos desembolsos de dinero se harán por medio de transferencia de electrónica adjunto detalle de cuentas bancarias.

Bac San José.
RODRIGO ANDRÉS HERNÁNDEZ ULATE
Número de cuenta BAC: 959585399
Número de cuenta IBAN: CR84010200009595853990

Esperamos que la oferta sea de su agrado, quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que considere necesaria.

Atentamente,



Arquitecto Andrés Hernández Ulate
Director General
Carné CFIA: A-16426

 andres@biospacioscr.com

consultécnica
ingenieros y arquitectos

CONSULTÉCNICA S.A., Tel.: 2257-6444 Fax: 2257-8586 Correo-e: info@consultecnica.net Apdo. Postal 4593-1000, San José, Costa Rica.

jueves, 7 de marzo de 2024

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Ref. Cotización avalúo

Estimada señora:

Sometemos a su consideración nuestra oferta para llevar a cabo la valoración de una propiedad ubicada en Hospital de la provincia de San José, con número de plano SJ-1966360-2017.

La oferta incluye:

1. Visita al sitio por parte de un profesional ingeniería o arquitectura experto en valoración.
2. Estudio registral en el que se detallan los gravámenes, anotaciones.
3. Original y copia del informe del avalúo, que incluyen, análisis y estudios técnicos respectivos, anexo fotográfico y documentación legal pertinente.
4. Revisión de áreas y valores de la propiedad.
5. El monto total a cobrar neto por el avalúo es de \$595 + IVA (quinientos noventa y cinco dólares moneda de los EEUU más IVA). Esperamos la oferta sea de su agrado y estamos a la orden para cualquier consulta. Sin otro particular.

Atentamente,



Consultécnica, S.A.

Arq. Sergio Arguedas Chavés
Jefe de Departamento

SGC
R: 28/02/21 V 01

7F04, Propuesta técnica y económica
Página 1 de 2



7 de marzo, 2024

Oferta: SC.401.2024.ESR

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENCIA
COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

Pte

REF: HORA PROFESIONAL

Estimada d. Ernestina:

Me complace presentarle la oferta formal de servicios y hora profesional para la visita a realizar en el edificio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, localizado en la provincia de San Jose, Costa Rica.

1 HONORARIOS PROFESIONALES

El costo de la hora profesional es de **Q36.211** (treinta y seis mil doscientos once colones con 00/cvs.

Esta oferta tiene una validez de 15 días naturales, después de este plazo, las condiciones serán revisadas por ambas partes.

Esperamos que la presente oferta cumpla con sus expectativas, si tiene alguna duda, aclaración o ampliación sobre el tema no dude en comunicarse.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Cordialmente,



Arq. Esteban Sandi Rojas
Consultor en Arquitectura
A-10935

Inciso 4.2.1 Dra. Yasmín Ramos: cuando a mí me presentaron esto en la comisión, yo le dije al señor Administrador que yo no podía aprobar algo así, primero porque me están cotizando cosas que son diferentes unos de los otros, por ejemplo, suma consultores arquitectos e ingenieros están cotizando la hora de servicio, en cambio, consulta técnicos de ingenieros me están cotizando todo el servicio, igual que Bioespacios arquitectónicos están cotizando absolutamente todo el servicio. Entonces yo le dije al señor Administrador que él tenía o sea que se sentara a él con la muchacha Proveeduría e hicieran una licitación como debe ser, una licitación, debe tener sus partes específicas y las especificaciones deben ser certeras, seguras y además de eso deben ser para todos igual. Yo no puedo aprobar algo que sea una cosa u otra y el otro me está ofreciendo otro. Todos tienen que ofrecer lo mismo porque si no, no sería justo, no sé si el señor Santamaria presentó otra, porque esto yo no lo voté.

Inciso 4.2.2 Dra. Pamela Praslin: la pregunta que le tengo a la señora Presidenta y el resto es Junta Directiva, la cotización o el servicio que se solicitó o se ofertó, se tiró en oferta para que estas personas o estas empresas participarán, ¿era sobre?

Inciso 4.2.3 Dra. Ernestina Aguirre: para que participen con la Comisión que se nombró con el objetivo de analizar toda la situación del edificio histórico, y él hiciera el avalúo.

Inciso 4.2.4 Dra. Pamela Praslin: entonces, el servicio que se está requiriendo es avalúo, ya recuerdo que era la Comisión que yo les dije que hacía falta un especialista en la materia, pero ok, si lo que se pidió fue únicamente avalúo de la infraestructura, eso es lo que necesitamos este momento a un especialista que llegue allá y nos digan esto es lo que tiene la infraestructura y eso es lo que tienen que hacer, o sea, un avalúo.

Inciso 4.2.5 Dra. Ernestina Aguirre: sí, pero ellos, este despacho, dan todas las fotografías, todo el servicio, se solicitó eso y los que participaron ahí, unos enviaron

una información, la situación es que este de bioespacios, la situación es que nosotros no podemos ya dilatar el accionar de esta comisión y necesitamos ese servicio profesional.

Inciso 4.2.6 Dra. Pamela Praslin: ya me queda claro, es que Yasmín dice, que los tres, como que ofertaron cosas distintas, mi duda y lo que me dejaría tranquila es el Colegio sí solicitó lo que necesitaba, avalúo, a todas las personas, no fue que le dijo a una necesito esto, al otro necesito lo otro y al otro necesito lo otro, a los 3 se les pidió.

Inciso 4.2.7 Dra. Adriana Jiménez: al ser la información igual para los tres, si alguno no entendió, ya es problema de ellos, pero el Colegio fue íntegro en el sentido de que mandó la información igual para los tres, siendo totalmente imparcial.

Inciso 4.2.8 Dra. Pamela Praslin: o sea, la solicitud del servicio fue única para los tres y cada uno de ellos ofertaron.

Inciso 4.2.9 Dra. Adriana Jiménez: el Colegio está cumpliendo con el deber de solicitar, según el cartel igual para todos, no hay imparcialidad y no está haciendo injusto con nadie, ni se le está dando preferencia a nadie, nada más se recibe, lo que enviaron y de lo que se recibió se ve.

ACUERDO 4: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA BIOESPACIOS ARQUITECTOS PARA QUE BRINDE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL POR UN MONTO DE \$2500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES) IVA INCLUIDO, PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO 10, ACTA 2688 DE JUNTA DIRECTIVA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A PRESIDENCIA, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.3 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es sobre los hoteles. (Da lectura a cotizaciones)

| COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA | | | | |
|--|----------|---|-----------------------|-----------------------|
| PROVEEDURÍA | | | | |
| SC-059-2024 | | | | |
| INSUMO: Hoteles Congreso Enfermería | | | 12/3/2024 | |
| SOLICITADO: Comisión Organizadora del Congreso de Enfermería | | | | |
| PROVEEDOR | | 1 | 2 | 3 |
| INSUMO | CANTIDAD | HOTEL CROWNE PLAZA COROBICI | REAL INTERCONTINENTAL | AUROLA HOLIDAY |
| Desayuno, almuerzo, Coffe break 20 de mayo | 250 | €24 440,00 | €47 320,00 | €52 000,00 |
| Desayuno, almuerzo, Coffe break 21 de mayo | 250 | €24 440,00 | €47 320,00 | |
| Desayuno 22 de mayo | 250 | €20 800,00 | €14 560,00 | €13 000,00 |
| Almuerzo 22 de mayo | 250 | | €25 480,00 | €14 040,00 |
| Estación permanente 22 de mayo | 250 | €4 160,00 | €11 960,00 | €3 640,00 |
| Brindis 22 de mayo | 250 | €18 720,00 | €4 160,00 | €1 820,00 |
| Bocas 22 de mayo | 250 | | €10 140,00 | €15 600,00 |
| Audiovisuales | 1 | €1 575 600,00 | €6 935 760,00 | €887 640,00 |
| Otros servicios (línea dedicada, paqueo, alquiler de salones, otros) | 1 | €0,00 | €1 287 000,00 | €156 000,00 |
| SUB-TOTAL | | €24 715 600,00 | €48 457 760,00 | €21 063 640,00 |
| 10% Servicio | | €2 314 000,00 | €4 023 500,00 | €2 002 000,00 |
| I.V.A. 13% | | €3 213 028,00 | €6 299 508,80 | €2 738 273,20 |
| TOTAL GENERAL | | €30 242 628,00 | €58 780 768,80 | €25 803 913,20 |
| OBSERVACIONES GENERALES: | | Tipo de cambio conservador €520,00. El proveedor Aurola Holiday solo brinda capacidad para 200 participantes. | | |
| RECOMENDACIÓN DE COMPRA: | | Se traslada a la Comisión de Adquisiciones para el análisis y criterio respectivos. | | |
| Michelle Espinoza Gómez | | | | |
| <i>Hecho por</i> | | <i>Revisado por</i> | <i>Aprobado por</i> | |

Inciso 4.3.1 Dra. Pamela Praslin: ¿solamente estos tres cotizaron?

Inciso 4.3.2 Dra. Ernestina Aguirre: sí, porque los demás dieron información escueta. Aquí la particularidad del hotel Crowne Plaza, a diferencia de los otros, es

que nos dan 250 y si queremos más se va aumentando, si llegan más personas nos pueden dar más.

Inciso 4.3.3 Dra. Yasmín Ramos: si me permite nada más aclarar que el Aurora Holiday Inn solo puede con 200 personas y que el Intercontinental y el Crown están cotizando lo mismo, pero obviamente podemos ver que el intercontinental es casi que el doble de lo que está cobrando el Crown.

ACUERDO 5: A) LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL HOTEL CROWNE PLAZA PARA EL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA 2024 A REALIZARSE EL 20,21 Y 22 DE MAYO DEL 2024 POR UN MONTO DE \$58,158.90 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS). EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL CENTRO DE COSTOS NO. 2-1-07-025-00, CUENTA CONTABLE NO. 5-02-02-004-000 CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A PRESIDENCIA, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.4 Dra. Ernestina Aguirre: el otro es el de las medallas. (Da lectura a cotizaciones).

| COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA | | | | |
|--|----------|---|-----------------------|----------------------|
| PROVEEDURÍA | | | | |
| SC-060-2024 | | | | |
| INSUMO: Cena 12 de mayo | | | | |
| SOLICITADO: Comisión Organizadora del Congreso de Enfermería | | 12/3/2024 | | |
| PROVEEDOR | | 1 | 2 | 3 |
| INSUMO | CANTIDAD | HOTEL CROWNE PLAZA COROBICI | REAL INTERCONTINENTAL | AUROLA HOLIDAY |
| Cena servida (3 tiempos) | 250 | €16 640,00 | €26 520,00 | €16 640,00 |
| Estación de café | 250 | €4 160,00 | €11 960,00 | €3 640,00 |
| Descorche | 1 | €0,00 | €0,00 | €2 080,00 |
| Audiovisuales | 1 | €871 000,00 | €2 002 520,00 | €295 880,00 |
| Otros servicios | 1 | €0,00 | €0,00 | €1 523 600,00 |
| SUB-TOTAL | | €6 071 000,00 | €11 622 520,00 | €6 291 480,00 |
| 10% Servicio | | €520 000,00 | €962 000,00 | €447 200,00 |
| I.V.A. 13% | | €789 230,00 | €1 510 927,60 | €817 892,40 |
| TOTAL GENERAL | | €7 380 230,00 | €14 095 447,60 | €7 556 572,40 |
| OBSERVACIONES GENERALES: | | Tipo de cambio conservador €520,00. El proveedor Aurora Holiday tiene capacidad para 200 participantes. | | |
| RECOMENDACIÓN DE COMPRA: | | Se traslada cuadro comparativo a la Comisión de Adquisiciones para el análisis y criterio respectivos. | | |
| Michelle Espinoza Gómez | | | | |
| <i>Hecho por</i> | | <i>Revisado por</i> | | <i>Aprobado por</i> |

ACUERDO 6: A) LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL HOTEL CROWNE PLAZA PARA LA CENA DE GALA DEL EVENTO “ENTREGA DE MEDALLAS” A REALIZARSE EL 12 DE MAYO DEL 2024 POR UN MONTO DE \$14,192.75 (CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) PARA 250 PERSONAS CON POSIBILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES. EL DINERO SE TOMARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESIDENCIA CENTRO DE COSTOS NO. 1-1-05-001-03, CUENTA CONTABLE NO. 5-02-01-014-000 DÍA DE LA ENFERMERÍA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A PRESIDENCIA, PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.5 Dra. Ernestina Aguirre: tenemos que tomar un acuerdo de la contratación del servicio de Internet del Club. (Da lectura a cotizaciones)

| COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA | | | | |
|---|----------|--|--------------|-----|
| PROVEEDURÍA | | | | |
| SC-053-2024 | | | | |
| INSUMO: Cambio servicio de internet, cable TV y telefonía | | | | |
| SOLICITADO: Centro de recreo | | | | |
| FECHA: 7/3/2024 | | | | |
| PROVEEDOR | | 1 | 2 | 3 |
| INSUMO | CANTIDAD | TIGO | ICE | - |
| Servicio de internet | 1 | €39 400,00 | | |
| Servicio de telefonía | 1 | €10 650,00 | €47 348,00 | |
| Servicio de cable para TV (6 televisores) | 1 | €21 400,00 | | |
| Cargos extras | 1 | €509,41 | €0,00 | |
| Instalación y alquiler de caja digital para televisores adicionales | 4 | €0,00 | €2 430,00 | |
| Modem por servicio de telefonía | 1 | €0,00 | €1 130,00 | |
| SUB-TOTAL | | €71 959,41 | €50 928,00 | |
| DESCUENTO | | € - | € - | € - |
| TOTAL GENERAL MENSUAL | | €71 959,41 | €50 928,00 | - |
| PLAZO DE ENTREGA | | MISMA SEMANA | MISMA SEMANA | |
| FORMA DE PAGO | | CONTADO | CONTADO | |
| OBSERVACIONES GENERALES: | | El precio final es mensual e incluye los impuestos y tasas de ley: IVA (13%), 911 (0,75%) y Cruz Roja (1%). Se solicitó a Claro una tercer propuesta por medio del chat en línea, pero no se obtuvo respuesta. | | |
| RECOMENDACIÓN DE COMPRA: | | En virtud del criterio brindado por el Departamento de TI (adjunto), se recomienda la adquisición de los servicios al proveedor ICE. | | |

Inciso 4.5.1 Dra. Yasmín Ramos: disculpen, pero ya tengo que retirarme.

Inciso 4.5.2 Dra. Ernestina Aguirre: para ver esta.

Inciso 4.5.3 Dra. Yasmín Ramos: sí, solamente veamos esta.

ACUERDO 7: **A)** ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR- OFICIO CECR-ADM-015-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. **B)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA CAMBIAR EL PROVEEDOR ACTUAL DE INTERNET, CABLE Y TELEFONÍA FIJA DEL CENTRO DE RECREO. **C)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA KOLBI PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE INTERNET, CABLE Y TELEFONÍA FIJA EN EL CENTRO DE RECREO. **D)** TRASLADAR ESTE

ACUERDO A LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO DE TI Y AL ENCARGADO DEL CENTRO DE RECREO. E) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.6 Dra. Yasmín Ramos: les agradezco mucho, me disculpo por tener que retirarme, pero tengo que irme a una terapia.

Inciso 4.6.1 Se retira de la plataforma TEAMS la Dra. Yasmín Ramos al ser las 5:56 p.m.

ARTÍCULO 5: Asuntos de Fiscalía.

Inciso 5.1 No se presentaron asuntos de Fiscalía.

Se levanta la sesión al ser las 6:00 p.m. debido a que no se cuenta con quórum para continuar por percances con los miembros.

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENTA

Dra. Adriana Jiménez Castro
SECRETARIA

GMS/